



Fiscalía abre investigación por eventuales delitos informáticos vinculados a Fernando Cerimedo en Chile

Posted on Septiembre 4, 2026

El Ministerio Público inició una indagatoria tras recibir una denuncia y busca determinar si los antecedentes expuestos podrían constituir delitos, en medio de la investigación parlamentaria por los vínculos del consultor argentino y el eventual uso de herramientas digitales en procesos electorales.

El Ministerio Público abrió una investigación en Chile por eventuales delitos informáticos que estarían relacionados con Fernando Cerimedo, consultor político argentino que ha quedado en el centro de cuestionamientos por sus posibles vínculos con actores políticos y por el uso de herramientas digitales en procesos electorales.

La decisión fue adoptada por el fiscal **Francisco Jacir**, quien instruyó diligencias luego de recibir una denuncia. El objetivo inicial es establecer si los hechos incluidos en la presentación **revisten características de delito**, por lo que la apertura de la causa no implica, por sí misma, que exista

responsabilidad penal de las personas eventualmente involucradas.

Los antecedentes fueron derivados a la **Fiscalía Local de Santiago Centro**, cuya fiscal jefa es **Macarena Cañas**, quedando esa unidad a cargo de las primeras diligencias destinadas a determinar qué ocurrió y si existen antecedentes suficientes para avanzar hacia eventuales responsabilidades.

Una nueva arista para el caso Cerimedo

La investigación penal se suma a un escenario que ya había llegado al Congreso. La **Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la creación de una comisión investigadora especial** para revisar los antecedentes relacionados con el denominado caso Cerimedo.

La instancia parlamentaria tendrá entre sus objetivos examinar **eventuales vínculos entre el consultor argentino y personas relacionadas con el actual Gobierno**, además de indagar el posible uso de **redes de bots, cuentas automatizadas y otras herramientas digitales** durante procesos electorales realizados en Chile.

La apertura de una investigación por parte de la Fiscalía agrega ahora una dimensión penal al caso, separada de las responsabilidades políticas que pueda establecer la comisión parlamentaria.

La investigación deberá determinar qué ocurrió

Por ahora, el Ministerio Público deberá establecer si los antecedentes contenidos en la denuncia permiten acreditar la existencia de algún ilícito y determinar eventualmente quiénes participaron en los hechos investigados.

En ese sentido, uno de los principales desafíos será **diferenciar las acusaciones políticas de aquellos antecedentes que puedan sostenerse judicialmente**, especialmente en una materia donde la utilización de plataformas digitales, redes sociales y mecanismos automatizados puede involucrar tanto actividades legales como eventuales conductas ilícitas.

La causa se encuentra en una etapa inicial y sus resultados podrían determinar si el caso adquiere una dimensión penal mayor.

Mientras tanto, la investigación parlamentaria y la indagatoria del Ministerio Público avanzarán por vías distintas, aunque ambas tendrán como punto de referencia los antecedentes relacionados con **Fernando Cerimedo, sus eventuales vínculos políticos y el uso de herramientas digitales en Chile**.



El Maipo